

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA RIVADENEIRA AVENATTI ASESORES CORPORATIVOS
ADMISOLUTIONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas con treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Mercadillo E2-20 y Páez, Edif. María Teresa, Of. 1C, se reúnen los socios de la compañía RIVADENEIRA AVENATTI ASESORES CORPORATIVOS ADMISOLUTIONS CIA. LTDA.

Preside la sesión el Econ. Milton Rivadeneira Unda y actúa como Secretario de la misma el Dr. Milton Rivadeneira Avenatti, quienes ostentan los cargos de Presidente y Gerente General respectivamente.

El Presidente solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIO	Nº. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Econ. Milton Rivadeneira U.	120	30%
Ing. Carlos Rivadeneira A.	120	30%
Dr. Milton Rivadeneira A.	160	40%
TOTAL	400	100%

Una vez que se ha verificado el quorum, el Presidente propone que al amparo de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, se constituya la Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico 2012;
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2012; y,
3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Acto seguido toma la palabra el Dr. Milton Rivadeneira Avenatti en su calidad de Gerente General quien manifiesta lo siguiente:

Señores socios.- El informe de gerente general así como los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, han sido puestos a su consideración previamente a la celebración de la presente junta general ordinaria y universal de socios, razón por la cual solicito a ustedes se pronuncien sobre los puntos del orden del día ya que, en mi calidad de Gerente General, me abstengo de decidir sobre los mismos.

Después de la exposición del gerente general, los otros socios por unanimidad resuelven lo siguiente: